CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 OCT 2025
Recibido 08:20 Hs
Exp. Nº 57407 C. F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Trabajo, convoque de manera urgente a los distintos representantes gremiales de los empleados públicos provinciales a la mesa paritaria, a los fines de restablecer el diálogo institucional y revisar los acuerdos salariales vigentes.

Diputada Provincial
Alicia Graciela Azanza

Diputada Provincial Amalia Granata

Diputado Provincial Emiliano Peralta

Diputada Provincial Silvia Malfesi

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La situación salarial de los empleados públicos de la Provincia de Santa Fe atraviesa un momento preocupante, con un creciente deterioro del poder adquisitivo. La última oferta salarial realizada por el Poder Ejecutivo provincial consistió en un incremento del 1,5 % en julio, 1,5 % en agosto, y 1 % mensual para septiembre, octubre, noviembre y diciembre, lo que representa un total acumulado del 7 % para el segundo semestre.

Sin embargo, los índices oficiales de inflación ya superan esos aumentos. Solo entre julio y septiembre, la inflación provincial fue del 1,9%, 1,9% y 2,1% respectivamente, lo que implica que el salario real de los trabajadores estatales comenzó el período con una pérdida de casi un 2%, sin perspectivas de recuperación a corto plazo.

En este contexto, el Poder Ejecutivo ha interrumpido el ámbito de negociación colectiva, negándose a convocar a una nueva mesa paritaria, y adoptando decisiones unilaterales que deterioran el clima de diálogo.

Una clara muestra de esto es la decisión del Ejecutivo de sancionar con descuentos del día a docentes que adhieran a paros y la implementación del programa "Asistencia Perfecta" para condicionar los beneficios salariales. Estas acciones demuestran que el gobierno no solo no respeta el diálogo institucional, sino que utiliza medidas coercitivas contra los trabajadores de la educación.

Por lo tanto, consideramos oportuno y necesario instar al Poder Ejecutivo Provincial a que convoque de manera inmediata a la mesa paritaria de los empleados públicos de Santa Fe a fin de revisar las condiciones acordadas y evitar un mayor deterioro del salario real.

Asimismo, consideramos conveniente que, hacia el futuro, las negociaciones paritarias se celebren con una periodicidad trimestral, permitiendo así una mejor adaptación de los acuerdos a la realidad económica y otorgando previsibilidad a ambas partes.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares su apoyo en el presente proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial
Alicia Graciela Azanza

Diputada Provincial Amalia Granata

Diputado Provincial Emiliano Peralta

Diputada Provincial Silvia Malfesi